

**ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA**

C. Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua

El que suscribe **Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas** en representación de **Sistema de Agua Potable de Zapotlán**, ante Usted respetuosamente expreso que:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, formulo a usted la solicitud para que le sean asignados los derechos cubiertos al **Sistema de Agua Potable de Zapotlán** y se dé por presentado el Programa de Acciones Nuevo anexo, mismo que se ha formulado en apego a los "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", para su dictamen y suscripción por parte de la Comisión Nacional del Agua, asumiendo la obligación por parte del **Sistema de Agua Potable de Zapotlán** de realizar las acciones contenidas en dicho programa y aportar recursos equivalentes al menos por el importe federal establecido en el Programa de Acciones.

Por lo expuesto a Usted C. Director, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Dar por presentada la solicitud en términos de ley.

SEGUNDO.- Dar por presentado el Programa de Acciones que menciono en el cuerpo de este documento, y

TERCERO.- Dar por presentado copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ"

CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GDE., JALISCO, 15 DE FEBRERO DEL 2021.



**PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)  
PROGRAMA DE ACCIONES**

TIPO DE PROGRAMA:  
**NUEVO**

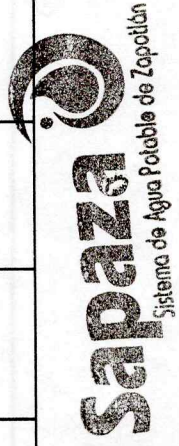
ESTADO: Jalisco

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN

RFC: SAP050802880

PROGRAMA: 2021

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
1	AP	<b>Mejoramiento de Eficiencia</b> <b>Materiales y reactivos ; Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ;</b> SUMINISTRO DE INSUMO PARA LA DESINFECCIÓN DE AGUA A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA LA CABECERA MUNICIPAL CIUDAD GUZMÁN Y LAS LOCALIDADES DE ATEQUIZAYÁN, EL FRESNITO Y LOS DEPOSITOS.	ZAPOTLAN EL GRANDE	CIUDAD GUZMAN	1,056,610.00	528,305.00	0.00	528,305.00	kg	190,000		0
2	AP	<b>Mejoramiento de Eficiencia</b> <b>Materiales y reactivos ; Materiales y reactivos para potabilización y desinfección ;</b> SUMINISTRO DE POLÍMERO MSP-150 A BASE DE SILICATO DE SODIO PARA EL TRATAMIENTO DE FIERRO Y MANGANESO EN EL AGUA, PARA LA CABECERA MUNICIPAL CIUDAD GUZMÁN Y LAS LOCALIDADES DE ATEQUIZAYÁN, EL FRESNITO Y LOS DEPOSITOS.	ZAPOTLAN EL GRANDE	CIUDAD GUZMAN	1,056,610.00	528,305.00	0.00	528,305.00	kg	100,000		0
3	AP	<b>Mejoramiento de Eficiencia</b> <b>Energía Eléctrica ; Consumo para operación de infraestructura ;</b> CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS SIGUIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO: POZO "CATARINA 1" (RPU456141204153) Y POZO "CATARINA 2" (RPU456971000500) EN LA CABECERA MUNICIPAL CIUDAD GUZMÁN; POZO ATEQUIZAYÁN (RPU456030800067) EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZAYÁN Y POZO "LOS DEPOSITOS" (RPU456150501560) EN LA LOCALIDAD DE LOS DEPOSITOS.	ZAPOTLAN EL GRANDE	CIUDAD GUZMAN	2,113,220.00	1,056,610.00	0.00	1,056,610.00	IEM	4		0
4	AP	<b>Mejorada</b> <b>Línea de distribución ; Línea de distribución primaria ;</b> SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 2 1/2" DE Ø EN LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR ENTRE CALLE MUNICIPIO LIBRE Y CALLE IGNACIO COMONFORT, INCLUYE 29 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø.	ZAPOTLAN EL GRANDE	CIUDAD GUZMAN	522,680.00	261,340.00	0.00	261,340.00	m	221		140
5	ALC	<b>Mejorada</b> <b>Red de atarjeas ; Red de atarjeas ;</b> SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 8" DE Ø EN CALLE SIMÓN BOLÍVAR ENTRE CALLE MUNICIPIO LIBRE Y CALLE IGNACIO COMONFORT. INCLUYE 29 DESCARGAS DOMICILIARIAS A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 8" DE Ø.	ZAPOTLAN EL GRANDE	CIUDAD GUZMAN	510,088.00	255,044.00	0.00	255,044.00	m	233		140
6	AP	<b>Mejorada</b> <b>Línea de distribución ; Línea de distribución primaria ;</b> SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 2 1/2" DE Ø EN CALLE FRAY ANTONIO AGUILAR ENTRE CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y AV. NIÑOS HEROES INCLUYE 31 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø.	ZAPOTLAN EL GRANDE	CIUDAD GUZMAN	560,254.00	280,127.00	0.00	280,127.00	m	153		124







**PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)  
PROGRAMA DE ACCIONES**

TIPO DE PROGRAMA:  
**NUEVO**

PROGRAMA: 2021      ESTADO: Jalisco      DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN

RFC: SAP050802860

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		SUMA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)		ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD		FEDERAL	FEDERAL			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
7	ALC	<b>Mejorada</b> <b>Red de atarjeas :</b> SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 10" DE Ø, EN CALLE FRAY ANTONIO AGUILAR ENTRE CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y AV. NIÑOS HEROES, INCLUYE 31 DESCARGAS DOMICILIARIAS A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 6" DE Ø.	ZAPOTLAN EL GRANDE	CIUDAD GUZMAN	418,400.00	209,200.00	0.00	0.00	209,200.00	m	160		124
8	AP	<b>Mejorada</b> <b>Línea de distribución ; Línea de distribución primaria ;</b> SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC RD-26 DE 2 1/2" DE Ø EN CALLE FRAY JUAN DE PADILLA ENTRE CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y AV. NIÑOS HEROES, INCLUYE 17 TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE MANGUERA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" DE Ø.	ZAPOTLAN EL GRANDE	CIUDAD GUZMAN	467,548.00	233,774.00	0.00	0.00	233,774.00	m	123		68
9	ALC	<b>Mejorada</b> <b>Red de atarjeas ; Red de atarjeas ;</b> SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 10" DE Ø EN CALLE FRAY JUAN DE PADILLA ENTRE CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y AV. NIÑOS HEROES, INCLUYE 17 DESCARGAS DOMICILIARIAS A BASE DE TUBERÍA DE PVC SERIE 25 DE 6" DE Ø.	ZAPOTLAN EL GRANDE	CIUDAD GUZMAN	338,712.00	169,356.00	0.00	0.00	169,356.00	m	116		68
			<b>SUBTOTAL HOJA</b>		<b>7,044,122.00</b>	<b>3,522,061.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,522,061.00</b>				
			<b>TOTAL OBRA</b>		<b>7,044,122.00</b>	<b>3,522,061.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,522,061.00</b>				
			<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>7,044,122.00</b>	<b>3,522,061.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,522,061.00</b>				

PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART. 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO B, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 223 DEL PROPIO ORDENAMIENTO; EL QUE SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENOR DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

1.- SOLICITARÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISIÓN" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ÉSTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.

2.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN ÉL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", LOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE Y OBLIGAN A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

3.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE:

A.- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISIÓN" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY ALUDIDA.

B.- INVERTIRÁ DICHS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE; BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER RESTRINGIDO.

C.- APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MENOS IGUAL AL APORTADO POR "LA COMISIÓN", MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O RECURSOS PROPIOS, MISMO QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.

D.- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICO - FINANCIEROS Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

E.- SERÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI, "VERIFICACIÓN" PUNTO 2, DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.

4.- LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 3, A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORQUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.







**PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)  
PROGRAMA DE ACCIONES**

TIPO DE PROGRAMA:  
**NUEVO**

ESTADO: Jalisco

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN

PROGRAMA: 2021

RFC: SAP050802880

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS		POBLACION BENEFICIADA (BENEFICIARIOS)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO Y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS

Fecha de elaboración: ZAPOTLAN EL GRANDE, Jalisco, a 15 de febrero de 2021

PRESENTA ESTE PROGRAMA SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DICTAMINA PROCEDENTE ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON BASE EN EL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA



*[Handwritten signature]*

LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS  
DIR. GRAL. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN  
FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA  
DIR. GRAL. DEL ORGANISMO DE CUENCA LSP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

*Señor, Co. Tardes  
augustes  
Jug. Félix  
Montano Tama  
se expenden las  
indicaciones de  
Oficio. Central.*

